

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

9498 *CENEC SEVILLA 97, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 3/2011, dimanante de autos número 694/09, a instancia de Antonio Bueno Grande contra Cenec Sevilla 97, Sociedad Limitada, en la que con fecha 28 de marzo de 2011 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Cenec Sevilla 97, Sociedad Limitada, con CIF B41829995, en situación de insolvencia por importe de 24.745,61 euros de principal, más la cantidad de 4.950 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 28 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110021956-1